



**ACUERDO N° 3949**  
**ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS**

REPARTICION ORGANISMO: Municipalidad de General Alvear

NOMENCLADOR: 060202

EJERCICIO: 2018

TRIMESTRE :2

**ARTICULO 5 INCISO D**

Las diferencias que presenta el anexo IV entre los gastos corrientes proyectados y ejecutados se debe a los siguientes motivos :

- Reducción en los gastos corrientes proyectados , en concordancia a las políticas que responden a la reducción del gasto público .
- Adecuación de los gastos corrientes proyectados a la recaudación percibida.